



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

OAXACA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICIO NO. SEP/UJ/148/2024

ORIGEN: UNIDAD JURÍDICA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA, C.P:71240, A 26 DE AGOSTO DEL 2024.

C. Esaú Ortega Jara
PRESENTE

Estimado Ciudadano con fundamento en el art. 4, 11, 20 y 23 de la Ley General de Transparencia, artículo 123, párrafo I, de la Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca, art. 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Dando la debida atención a las solicitudes recibidas en la unidad de transparencia el día 23 de agosto del 2024, con Folio: 203074824000069 y Folio: 203074824000068, al ser una solicitud dirigida para la educación básica, en este caso de Primaria debe de ser atendida por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), dejo para usted el enlace a la página del (IEEPO) y pueda obtener la información que desea.

<https://www.oaxaca.gob.mx/ieepo/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

12-2028

Ccp.
minutario.